

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL GRUPO DE TRABAJO PARA EL ESTUDIO Y ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN QUE GUARDA EL TERRITORIO DEL ESTADO DE MORELOS SOBRE EL QUE SE SEÑALA QUE EXISTEN VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES

Siendo las 11:00 horas del 25 de agosto de 2014, en las instalaciones de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres ubicadas en la calle de Dinamarca, número 84, Colonia Juárez, Ciudad de México, se realizó la primera sesión extraordinaria del grupo de trabajo encargado del estudio y análisis de la situación que guarda el territorio del estado de Morelos sobre el que se señala que existen violaciones a los derechos humanos de las mujeres. En la misma estuvieron presentes la Mtra. Alejandra Negrete Morayta, Comisionada Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres; el Mtro. Pablo Navarrete Gutiérrez del Instituto Nacional de las Mujeres, coordinador del grupo de trabajo; la Lic. Gretha Jimena Vilchis Cordero de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres; la Dra. Aurora Ivonne Velasco Rotunno del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos; el Dr. Nelson Arteaga Botello de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales y la Mtra. Isabel Montoya Ramos del Instituto Nacional de Ciencias Penales, como representantes de las instituciones académicas de carácter nacional; el Dr. Roberto Castro Pérez y la Dra. Irene Casique Rodríguez, ambos del Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias de la Universidad Nacional Autónoma de México, como representantes de la institución académica del estado de Morelos.

Durante la sesión se desahogaron los siguientes puntos conforme al orden del día siguiente:

1. Bienvenida a cargo de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres
2. Presentación de las observaciones de la Secretaría de Gobernación al informe realizado por el grupo de trabajo.
3. Aprobación del informe final.
4. Acuerdos del grupo de trabajo.

ACUERDOS

Primero. Se aprueba, por unanimidad, el informe elaborado por el grupo de trabajo.

Segundo. La Conavim en coordinación con el Instituto Nacional de las Mujeres notificará a la solicitante y al Gobierno del estado de Morelos el presente informe.

Tercero. La Comisión Nacional en coordinación con el Inmujeres realizará la publicación en sus páginas web del presente informe. Asimismo, la Conavim informará al grupo de trabajo respecto de la publicación del mismo.


**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL GRUPO DE TRABAJO PARA EL ESTUDIO
Y ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN QUE GUARDA EL TERRITORIO DEL ESTADO DE MORELOS
SOBRE EL QUE SE SEÑALA QUE EXISTEN VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS
MUJERES**

Se aprueba por unanimidad la presente acta por:



Lic. Pablo Navarrete Gutiérrez
Instituto Nacional de las Mujeres
Coordinador del grupo de trabajo

Lic. Gretha Jimena Vilchis Cordero
Comisión Nacional para Prevenir y
Erradicar la Violencia contra las Mujeres




Dra. Aurora Ivonne Velasco Rotunno
Instituto de la Mujer para el Estado de
Morelos



Mtra. Isabel Montoya Ramos
Instituto Nacional de Ciencias Penales



Dr. Nelson Arteaga Botello
Facultad Latinoamericana de Ciencias
Sociales



Dra. Irene Casique Rodríguez
Centro Regional de Investigaciones
Multidisciplinarias



Dr. Roberto Castro Pérez
Centro Regional de Investigaciones
Multidisciplinarias

Estas firmas forman parte integral del acta de la primera sesión extraordinaria del grupo de trabajo para el estudio y análisis de la situación que guarda el territorio del estado de Morelos sobre el que se señala que existen violaciones a los derechos humanos de las mujeres.